



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **514-15**

03 SEP 2015

Salta,
Expediente Nº 12.471/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple, para la cátedra "SEMINARIO I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que Secretaria Académica de la Facultad, solicita la cobertura interina del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 03, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, podrá ser imputado en los cargos asignados a través de la Resolución CS Nº 454/14 y pertenece al Inciso I, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución CS Nº 190/15

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11-15 del 11-08-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple, para la cátedra "SEMINARIO I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 09 y 10 de Setiembre de 2.015.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 11 de Setiembre de 2.015.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del Dictamen por el Consejo Directivo hasta Diciembre/15 o nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

514-15

03 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.471/15

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 09 y 10 de Setiembre de 2.015 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por Secretaria de la Facultad o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Lucrecia SALAS
JTP. Sandra GASPARINI
JTP. Silvia SANCHEZ

MIEMBROS SUPLENTE

JTP. Margarita HAUSBERGER
Prof. Mónica COUCEIRO
JTP. Estela OLA

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 16 de Setiembre de 2.015 a horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 18 de Setiembre de 2.015 a horas 09:00

ARTÍCULO 7°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en las economías que genera el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 454/14 que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **514-15**

03 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.471/15

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.


M^ga DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




L^{ic}. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa